



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 14/07/2011) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

-
1. D^a. María Anguiano Moreno.
Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Institut für Mathematik J.W. Goethe Universität. (Frankfurt am Main – Alemania).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
 2. D^a. Donatella Di Marco.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Manchester Business School. University of Manchester. (Manchester – Reino Unido).
Duración: 60 días.
Concedidos: 45 días.
CONDICIONADA.
 3. D^a. María Luisa Escudero Gilete.
Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Facultad de Farmacia. Universidad de Salamanca. (Salamanca – España).
Duración: 30 días.
Concedidos: 30 días.
 4. D^a. Elena Gallardo Morillo.
Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición. ICTAN. (Madrid – España).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
 5. D^a. María Ángeles García-Carpintero Muñoz.
Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Centro Estancia: Centro de Ciencias de Saúde. Universidad Federal de Santa Catarina. (Florianópolis – Brasil).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
 6. D. Manuel García-Quismondo Fernández.
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Manchester Metropolitan University. (Manchester – Reino Unido).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
CONDICIONADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

7. D^a. Laura Gómez Abeja.
Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Instituto Universitario Europeo. (Florencia – Italia).
Duración: 34 días.
Concedidos: 34 días.
8. D. José González Monteagudo.
Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Centre for Migration and Refugees Studies. American University. (El Cairo – Egipto).
Duración: 32 días.
Concedidos: 32 días.
9. D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Facultat de Comunicació Blanquerna. Universitat Ramon Llull. (Barcelona - España).
Duración: 81 días.
Concedidos: 60 días.
CONDICIONADA.
10. D. Fernando Lozano Gómez.
Departamento de Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Dipartimento di Scienze Dell'Antichità, Medioevo e Rinascimento e Linguistica. Universidad de Florencia. (Florencia – Italia).
Duración. 34 días.
Concedidos: 34 días.
11. D^a. Juana Macías Seda.
Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Centro Estancia: Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada. (Granada – España).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
12. D^a. Jezabel Martínez Fábregas.
Departamento de Periodismo II. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Departament de Comunicació. Universitat Pompeu Fabra. (Barcelona – España).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
13. D^a. Inmaculada Martínez García.
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Center of Educational Research and Development. (Lincoln – Reino Unido).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
CONDICIONADA.
14. D. José Luis Molina González.
Departamento de Pintura. Facultad de Bellas Artes.
Centro Estancia: Trinity College of Dublín. (Dublín – Irlanda).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

15. D. José Antonio Parejo Maestre.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Universidad Politécnica de Milán. (Milán – Italia).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
16. D^a. María Pilar Pérez García.
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: Lancaster University Management School. (Lancaster – Reino Unido).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
CONDICIONADA.
17. D^a. Alicia Prieto Martín.
Departamento de Geometría y Topología. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Department of Mathematics. Michigan State University. (East Lansing – Estados Unidos).
Duración: 41 días.
Concedidos: 41 días.
18. D. Pedro Real Jurado.
Departamento de Matemática Aplicada. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Equipe Informatique Graphique del Departement “Signal, Image and Communication” (SIC). Institut de Recherche XLIM UMR CNRS 6172. (Poitiers – Francia).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
19. D. Manuel Salvador de Lara.
Departamento de Microbiología y Parasitología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Universidad Tecnológica de Delft. (Delft – Holanda).
Duración: 90 días.
Concedidos: 60 días.
20. D^a. Carmen Yot Domínguez.
Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Instituto de Educación. Universidad de Lisboa. (Lisboa – Portugal).
Duración: 71 días.
Concedidos: 60 días.
CONDICIONADA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 26 de julio de 2011